

Unidad de Contratación Administrativa
Telef.: 923291100 Ext. 56528 / Fax: 923291667

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 2017-0-6

RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE IMPLANTES PARA LA ARTROPLASTIA DE RODILLA CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

Vista la propuesta de adjudicación del expediente N° 2017-0-6 cuyo objeto es la contratación del SUMINISTRO DE IMPLANTES PARA LA ARTROPLASTIA DE RODILLA CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA, de la cual son los siguientes sus

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por resolución de la Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, de fecha 31 de enero de 2017, se acordó el inicio del expediente número 2017-0-6 para la contratación del SUMINISTRO DE IMPLANTES PARA LA ARTROPLASTIA DE RODILLA CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA, por un presupuesto total de 1.085.635,86€ (presupuesto base de licitación 986.941,69€ y un importe del IVA de 98.694,17€).

SEGUNDO.- Con fecha 5 de septiembre de 2017 y mediante resolución de la Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, se aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas, el Pliego de Prescripciones técnicas y el gasto, acordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante Procedimiento Abierto.

TERCERO.- Con fecha 6 de octubre de 2017 se ha resuelto la publicidad de la licitación de este expediente. Concluido el plazo de presentación de ofertas y a la vista del Certificado del Registro, han presentado sus proposiciones las siguientes empresas:

- SMITH & NEPHEW, S.A.U.
- JOHNSON & JOHNSON, S.A.
- EXATECH IBÉRICA, S.L.U.
- MBA INCORPORADO, S.L.
- B. BRAUN SURGICAL, S.A.
- ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.

CUARTO.- La mesa de contratación se reunió el día 17 de noviembre de 2017 (Acta nº 89/2017) para proceder al examen y calificación previa de la documentación administrativa general presentada por los licitadores y acordó concederles un plazo de subsanación de errores de tres días hábiles.

QUINTO.- Con fecha 24 de noviembre de 2017 (Acta nº 95/2017), se reunió la Mesa de Contratación en acto público, en el que se comprobó que las empresas licitadoras habían subsanado correctamente su documentación, quedando definitivamente admitidas todas las empresas, excepto la empresa MBA INCORPORADO, S.L., la cual, quedó excluida de su participación en el expediente, por no haber subsanado de manera correcta la documentación aportada. Posteriormente, se procedió a la apertura del sobre que contenía la documentación técnica presentada por las firmas licitadoras, solicitándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 160 del TRLCSP informe técnico a los servicios competentes.

SEXTO.- Con fecha 12 de enero de 2018 (Acta nº 1/2018) se reunió la Mesa de Contratación en acto público, y se procedió a la lectura del informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica, D.

Unidad de Contratación Administrativa
Telef.: 923291100 Ext. 56528 / Fax: 923291667

Juan Blanco, en el que se indica que las empresas licitadoras JOHNSON & JOHNSON, S.A. y B. BRAUN SURGICAL, S.A., han sido excluidas de su participación en los lotes 1 y 3, por no cumplir con todos los requisitos técnicos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Posteriormente, se procedió a la lectura de los puntos técnicos obtenidos y su justificación, para el resto de empresas licitadoras, en base a los criterios que dependen de un juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el expediente, y que se indica a continuación:

Lote 1: ARTROPLASTIA DE RODILLA

CRITERIO	PUNTUACIÓN MAXIMA	EMPRESAS LICITADORAS(*)
Versatilidad del instrumental que acompaña al conjunto de la prótesis para su implantación (Se valorará la actualización y grado de evolución del instrumental quirúrgico necesario para la implantación de la prótesis en su conjunto)	Hasta 10 puntos	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U 10 Es un sistema completo, que abarca todas las posibilidades de la artroplastia total de rodilla.
Sencillez de uso del instrumental (Su análisis se basará principalmente en los siguientes aspectos: calidad de instrumental, facilidad de manejo y distribución en el menor número de cajas posibles para su manejo y limpieza)	Hasta 10 puntos	10 Es un sistema largamente probado, con unos instrumentos simples y muy fáciles de manejar.
Calidad del sistema o plataforma informática de evaluación de los resultados del implante a partir de la percepción de los pacientes, puesto a disposición del Complejo Asistencial, en su caso	Hasta 10 puntos	0
PUNTUACIÓN TOTAL		20

Lote 2: ARTROPLASTIA DE RODILLA PERSONALIZADA

CRITERIO	PUNTUACIÓN MAXIMA	EMPRESA LICITADORA(*)
Versatilidad del instrumental que acompaña al conjunto de la prótesis para su implantación (Se valorará la actualización y grado de evolución del instrumental quirúrgico necesario para la implantación de la prótesis en su conjunto)	Hasta 10 puntos	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U 10 Permite adaptarse a las condiciones de la población de nuestro área. Permite una gran variedad de posibilidades, personalización, MIS, etc.
Sencillez de uso del instrumental (Su análisis se basará principalmente en los siguientes aspectos: calidad de instrumental, facilidad de manejo y distribución en el menor número de cajas posibles para su manejo y limpieza)	Hasta 10 puntos	10 Se trata de un sistema muy sencillo de preparación de los cortes, con un número de dispositivos reducido e intuitivo
Calidad del programa informático de mejora de la eficiencia de los resultados del implante al disminuir la estancia media puesto a disposición del Complejo Asistencial, en su caso	Hasta 20 puntos	0
PUNTUACIÓN TOTAL		20

Lote 3: PROTESIS TOTAL DE RODILLA CEMENTADA CON INSERTO MOVIL

CRITERIO	PUNTUACIÓN MAXIMA	EMPRESAS LICITADORAS(*)
Versatilidad del instrumental que acompaña al conjunto de la prótesis para su implantación (Se valorará la actualización y grado de evolución del instrumental quirúrgico necesario para la implantación de la prótesis en su conjunto)	Hasta 10 puntos	EXATECH IBERICA, S.L.U 10 El instrumento se adapta a las necesidades de los pacientes en las diversas situaciones
Sencillez de uso del instrumental (Su análisis se basará principalmente en los siguientes aspectos: calidad de instrumental, facilidad de manejo y distribución en el menor número de cajas posibles para su manejo y limpieza)	Hasta 10 puntos	10 Es un sistema de una enorme sencillez de uso y número de instrumentos y pasos. La alineación tibial se resuelve en un solo paso.
PUNTUACIÓN TOTAL		20

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres que contenían los criterios evaluables mediante fórmulas (sobre nº 3) especificados en el apartado 15.1.2. del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Unidad de Contratación Administrativa
Telef.: 923291100 Ext. 56528 / Fax: 923291667

SEPTIMO.- El día 12 de enero de 2018 el Órgano de Contratación propone la adjudicación del citado expediente, una vez realizados los informes económicos, y comprobadas las puntuaciones totales de las empresas licitadoras del expediente, que se relacionan a continuación:

LOTE 1: ARTROPLASTIA DE RODILLA

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA 70 PUNTOS	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
PRECIO Po = Pc * (Ob / Oe). Donde: Po: Puntos oferta Pc: Puntos criterio Ob: Oferta mínimo importe Oe: Oferta a evaluar	55 puntos Las proposiciones que oferten un precio igual al presupuesto máximo de licitación obtendrán cero puntos. Las proposiciones que oferten un precio inferior al presupuesto base de licitación obtendrán la puntuación que resulte de aplicar la fórmula detallada.	345.262,50 € 55 Puntos
Puesta a disposición de un motor para la implantación	5 puntos	SI 5 Puntos
Guías electrónicas de orientación de los componentes, integradas en el instrumental para casos con gran deformidad o desbalance	10 puntos	SI 5 Puntos
PUNTOS TOTALES		65

LOTE 2: ARTROPLASTIA DE RODILLA PERSONALIZADA

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA 60 PUNTOS	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
PRECIO Po = Pc * (Ob / Oe). Donde: Po: Puntos oferta Pc: Puntos criterio Ob: Oferta mínimo importe Oe: Oferta a evaluar	55 puntos Las proposiciones que oferten un precio igual al presupuesto máximo de licitación obtendrán cero puntos. Las proposiciones que oferten un precio inferior al presupuesto base de licitación obtendrán la puntuación que resulte de aplicar la fórmula detallada.	265.298,00 € 55 Puntos
Puesta a disposición de un motor para la colocación de los implantes	5 puntos	SI 5 Puntos
PUNTOS TOTALES		60

Unidad de Contratación Administrativa
Telef.: 923291100 Ext. 56528 / Fax: 923291667

LOTE 3: PRÓTESIS TOTAL DE RODILLA CEMENTADA CON INSERTO MÓVIL

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	EXATECH IBERICA, S.L.U.
PRECIO Po = Pc * (Ob / Oe). Donde: Po: Puntos oferta Pc: Puntos criterio Ob: Oferta mínimo importe Oe: Oferta a evaluar	70 puntos Las proposiciones que oferten un precio igual al presupuesto máximo de licitación obtendrán cero puntos. Las proposiciones que oferten un precio inferior al presupuesto base de licitación obtendrán la puntuación que resulte de aplicar la fórmula detallada.	444.602,40 € 70 Puntos
Acompañamiento de un motor para la colocación de los implantes	10 puntos	Si, 10 puntos
PUNTOS TOTALES		80

LOTE 4: INSERTO ALLPOLY

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	SMITH & NEPHEW, S.A.U.	EXATECH IBERICA, S.L.U.
PRECIO Po = Pc * (Ob / Oe). Donde: Po: Puntos oferta Pc: Puntos criterio Ob: Oferta mínimo importe Oe: Oferta a evaluar	100 puntos Las proposiciones que oferten un precio igual al presupuesto máximo de licitación obtendrán cero puntos. Las proposiciones que oferten un precio inferior al presupuesto base de licitación obtendrán la puntuación que resulte de aplicar la fórmula detallada.	5.500€ 100 Puntos	6.182,00 € 88,97 Puntos
PUNTOS TOTALES		100	88,97

El resultado de las puntuaciones, se expresa en los siguientes cuadro-resumen:

Lote 1

EMPRESA	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
PUNTOS TOTALES TECNICOS	20
PUNTOS TOTALES ECONOMICOS	65
PUNTOS TOTALES	85

Unidad de Contratación Administrativa
Telef.: 923291100 Ext. 56528 / Fax: 923291667

Lote 2

EMPRESA	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
PUNTOS TOTALES TÉCNICOS	20
PUNTOS TOTALES ECONÓMICOS	60
PUNTOS TOTALES	80

Lote 3

LICITADORES	EXATECH IBERICA, S.L.U.
PUNTOS TOTALES TÉCNICOS	20
PUNTOS TOTALES ECONÓMICOS	80
PUNTOS TOTALES	100

Lote 4

LICITADORES	SMITH & NEPHEW, S.A.U	EXATECH IBERICA, S.L.U
PUNTOS TOTALES ECONÓMICOS	100	88.97
PUNTOS TOTALES	100	88.97

OCTAVO.- El Órgano de Contratación ha requerido a las empresas propuestas como adjudicatarias la documentación a la que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, habiendo sido presentada la misma en el plazo citado en este artículo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con la Resolución de 28 de septiembre de 2015 (BOCYL núm. 195 de 7 de octubre de 2015) del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud sobre delegación de competencias en diferentes órganos de la misma, es competente para resolver la adjudicación de este expediente la Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

SEGUNDO.- Según lo dispuesto en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación ha formulado la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación una vez ponderados los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares para efectuar la selección del adjudicatario.

TERCERO.- Según lo dispuesto en el artículo 151.3 y 4 del TRLCSP, el órgano de contratación, en resolución motivada, adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa.

Unidad de Contratación Administrativa
Telef.: 923291100 Ext. 56528 / Fax: 923291667

A la vista de la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación, la motivación de la adjudicación de este contrato es la especificada en los antecedentes de hecho.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como con la demás normativa general y de pertinente aplicación,

RESUELVO

1º.- Adjudicar la contratación para el SUMINISTRO DE IMPLANTES PARA LA ARTROPLASTIA DE RODILLA CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA por un importe de adjudicación de 964.239,00 €, y un importe de IVA de 96.423,90 € siendo el importe total de 1.060.662,90 € con cargo a la aplicación presupuestaria G/312A02/22116/5, a las empresas siguientes:

LOTE	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	EMPRESA ADJUDICATARIA	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO ADJUDICACIÓN S/ IVA	IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN S/IVA	IMPORTE TOTAL DE IVA	IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN C/IVA
1.1 PROTESIS TOTAL DE RODILLA O TRICOMPARTIMENTAL PRIMARIA CEMENTADA								
	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO PROTESIS TOTAL RODILLA CEMENTADA	85	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		725	61 625,00	6.162,50	67 787,50
	BANDEJA TIBIAL TITANIO CEMENTADA CON QUILLA TRAPEZOIDAL	85	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		445	37 825,00	3.782,50	41 607,50
	INSERTO DE POLIETILENO RETENCIÓN CRUZADO	85	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		225	19 125,00	1.912,50	21 037,50
1.2 PROTESIS TOTAL DE RODILLA O TRICOMPARTIMENTAL PRIMARIA NO CEMENTADA								
	COMPONENTE FEMORAL CR-CO NO CEMENTADO RETENCIÓN CRUZADO	20	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		725	14.500,00	1.450,00	15.950,00
	BANDEJA TIBIAL TITANIO CON QUILLA TRAPEZOIDAL	20	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		445	8.900,00	890,00	9.790,00
	INSERTO DE POLIETILENO RETENCIÓN CRUZADO	20	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		225	4.500,00	450,00	4.950,00
1.3 PROTESIS TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL POSTERIOR ESTABILIZADA								
1	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO PARA POSTERIOR ESTABILIZADA	20	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		700	14 000,00	1.400,00	15.400,00
	BANDEJA TIBIAL TITANIO CEMENTADA CON QUILLA TRAPEZOIDAL	20	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		445	8.900,00	890,00	9.790,00
	INSERTO TIBIAL DE POLIETILENO P. TOTAL RODILLA POSTERIOR ESTABILIZADA	20	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		225	4.500,00	450,00	4.950,00
1.4 PROTESIS DE REVISIÓN O REOPERACIÓN DE RODILLA SEMICONSTRENIDA								
	COMPONENTE FEMORAL P. RODILLA REVISIÓN	32	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		1.100,00	35 200,00	3.520,00	38.720,00
	VASTAGO EXTENSION FEMUR Y TIBIA CEMENTADO REVISIÓN	64	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		550	35 200,00	3.520,00	38.720,00
	BLOQUE AUMENTO FEMUR DISTAL PARA FEMUR REVISIÓN	32	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		180	5.760,00	576,00	6.336,00
	BANDEJA TIBIAL CEMENTADA P. PROTESIS DE TÓDILLA REVISIÓN	32	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		600	19 200,00	1.920,00	21.120,00
	INSERTO TIBIAL POLIETILENO CONDILAR CONSTREÑIDO AMBIDEXTRO P. RODILLA REVISIÓN	32	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		340	10.880,00	1.088,00	11.968,00
	BLOQUE RECUBRIMIENTO POROSO AUMENTO TIBIA	32	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		180	5.760,00	576,00	6.336,00

Unidad de Contratación Administrativa
Telef.: 923291100 Ext. 56528 / Fax: 923291667

1.5 PROTESIS DE REVISIÓN O REOPERACIÓN DE RODILLA CONSTREÑIDA O DE BISAGRA							
COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO P. RODILLA MODULAR ROTATORIA DE BISAGRA	8	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		1.100,00	8.800,00	880,00	9.680,00
VASTAGO EXTENSION CEMENTADO P. RODILLA MODULAR ROTATORIA DE BISAGRA	16	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		550	8.800,00	880,00	9.680,00
BLOQUE AUMENTO FEMUR DISTAL PARA FEMUR REVISIÓN	8	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		180	1.440,00	144,00	1.584,00
COMPONENTE TIBIAL P/RODILLA MODULAR ROTATORIA DE BISAGRA	8	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		600	4.800,00	480,00	5.280,00
INSERTO TIBIAL DE POLIETILENO P RODILLA MODULAR ROTATORIA DE BISAGRA	8	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		340	2.720,00	272,00	2.992,00
BLOQUE RECUBRIMIENTO POROSO AUMENTO TIBIA	8	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		180	1.440,00	144,00	1.584,00
2.1 PROTESIS TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL PARA CEMENTAR (CR)							
COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO PROTESIS TOTAL RODILLA CEMENTADA	80	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		725	58.000,00	5.800,00	63.800,00
BANDEJA TIBIAL TITANIO CEMENTADA CON QUILLA TRAPEZOIDAL	80	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		445	35.600,00	3.560,00	39.160,00
INSERTO TIBIAL DE POLIETILENO PROTESIS TOTAL RODILLA CEMENTADA	80	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		225	18.000,00	1.800,00	19.800,00
2.2 PROTESIS TOTAL DE RODILLA NO CEMENTADA							
COMPONENTE FEMORAL CR-CO NO CEMENTADO RETENCIÓN CRUZADO	6	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		725	4.350,00	435,00	4.785,00
BANDEJA TIBIAL TITANIO CEMENTADA CON QUILLA TRAPEZOIDAL	6	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		445	2.670,00	267,00	2.937,00
INSERTO DE POLIETILENO PROTESIS TOTAL RODILLA CEMENTADA	6	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		225	1.350,00	135,00	1.485,00
2.3 PROTESIS TOTAL DE RODILLA POSTERIOR ESTABILIZADA (PS)							
COMPONENTE FEMORAL PARA POSTERIOR ESTABILIZADA	4	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		700	2.800,00	280,00	3.080,00
BANDEJA TIBIAL CEMENTADA CON QUILLA TRAPEZOIDAL	4	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		445	1.780,00	178,00	1.958,00
INSERTO TIBIAL DE POLIETILENO P. TOTAL RODILLA POSTERIOR ESTABILIZADA	4	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		225	900,00	90,00	990,00
2.4 PROTESIS TOTAL DE RODILLA PARA PACIENTES ALÉRGICOS (generalmente cementada)							
COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO PARA PROTESIS DE RODILLA ANTIALERGICA	2	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		1.050,00	2.100,00	210,00	2.310,00
BASE TIBIAL CEMENTADA PARA PROTESIS DE RODILLA ANTIALERGICA	2	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		590	1.180,00	118,00	1.298,00
INSERTO TIBIAL DE POLIETILENO PROTESIS TOTAL RODILLA CEMENTADA	2	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		225	450,00	45,00	495,00
2.5 PROTESIS DE REVISIÓN O REOPERACION DE RODILLA SEMICONSTREÑIDA							
COMPONENTE FEMORAL P. RODILLA REVISION	32	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		1.100,00	35.200,00	3.520,00	38.720,00
VASTAGO EXTENSION TITANIO FEMUR Y TIBIA CEMENTADO REVISION	64	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		550	35.200,00	3.520,00	38.720,00
BLOQUE AUMENTO FEMUR DISTAL PARA FEMUR REVISIÓN	32	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		180	5.760,00	576,00	6.336,00
BANDEJA TIBIAL TITANIO CEMENTADA P PROTESIS DE RODILLA REVISION	32	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		600	19.200,00	1.920,00	21.120,00
INSERTO TIBIAL POLIETILENO CONDILAR CONSTREÑIDO AMBIDEXTRO P RODILLA REVISION	32	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		340	10.880,00	1.088,00	11.968,00
BLOQUE AUMENTO TIBIA	32	ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.		180	5.760,00	576,00	6.336,00

Unidad de Contratación Administrativa
Telef.: 923291100 Ext. 56528 / Fax: 923291667

3.1 PROTESIS TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL PARA CEMENTAR		165	EXATECH IBERICA, S.L.U.		725	119.625,00	11.962,50	131.587,50
COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO PROTESIS TOTAL RODILLA CEMENTADA (COMP FEM CEM P. TOTAL ROD CEM)								
BANDEJA TIBIAL TITANIO CEMENTADA CON QUILLA TRAPEZOIDAL COMPONENTE FEMORAL		165	EXATECH IBERICA, S.L.U.		448	73.920,00	7.392,00	81.312,00
INSERTO TIBIAL DE POLIETILENO PROTESIS TOTAL RODILLA CEMENTADA (INSERTO POLIETILENO P TOTAL RODILLA CEM)		165	EXATECH IBERICA, S.L.U.		227	37.455,00	3.745,50	41.200,50
3.2 PROTESIS TOTAL DE RODILLA POSTERIOR ESTABILIZADA (PS)								
COMPONENTE FEMORAL PARA PROTESIS TOTAL DE RODILLA POSTERIOR ESTABILIZADA		40	EXATECH IBERICA, S.L.U.		725	29.000,00	2.900,00	31.900,00
BANDEJA TIBIAL MODULAR PROTESIS TOTAL RODILLA POSTERIOR ESTABILIZADA		40	EXATECH IBERICA, S.L.U.		448	17.920,00	1.792,00	19.712,00
INSERTO TIBIAL DE POLIETILENO P. TOTAL RODILLA POSTERIOR ESTABILIZADA		40	EXATECH IBERICA, S.L.U.		227	9.080,00	908,00	9.988,00
3.3 PROTESIS DE REVISION O REOPERACION DE RODILLA SEMICONSTRENIDA								
COMPONENTE FEMORAL P. RODILLA REVISION		32	EXATECH IBERICA, S.L.U.		1.124,00	35.968,00	3.596,80	39.564,80
VASTAGO EXTENSION FEMUR Y TIBIA CEMENTADO REVISION		64	EXATECH IBERICA, S.L.U.		580	37.120,00	3.712,00	40.832,00
BLOQUE AUMENTO FEMUR DISTAL PARA FEMUR REVISION		32	EXATECH IBERICA, S.L.U.		199	6.368,00	636,80	7.004,80
BANDEJA TIBIAL CEMENTADA P. PROTESIS DE RODILLA REVISION		32	EXATECH IBERICA, S.L.U.		635	20.320,00	2.032,00	22.352,00
INSERTO TIBIAL POLIETILENO CONDILAR CONSTREÑIDO AMBIDEXTRO RODILLA REVISION		32	EXATECH IBERICA, S.L.U.		345	11.040,00	1.104,00	12.144,00
BLOQUE AUMENTO TIBIA		32	EXATECH IBERICA, S.L.U.		199	6.368,00	636,80	7.004,80
4	COMPONENTE TIBIAL ALLPOLY (COMPONENTE TIBIAL + INSERTO TIBIAL JUNTOS)	5	SMITH & NEPHEW		360	1.800,00	180,00	1.980,00
	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO PROTESIS TOTAL RODILLA CEMENTADA (COMP FEM CEM P. TOTAL ROD CEM)	5	SMITH & NEPHEW		640	3.200,00	320,00	3.520,00
					IMPORTE TOTAL	964.239,00	96.423,90	1.060.662,90

2º.- Acordar que en la notificación de esta adjudicación y en el perfil del contratante se indique el plazo en que debe procederse a la formalización del contrato de conformidad con el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

3º.- Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre de 2011 por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, así como ordenar su publicación simultánea en el perfil de contratante del órgano de contratación.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 9/2012, de 8 marzo, de descentralización de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados

Unidad de Contratación Administrativa
Telef.:923291100 Ext.56528 / Fax:923291667

desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46 respectivamente de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En contratos NO sujetos a Regulación Armonizada – **NO SARA:**

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León a tenor de lo dispuesto en el artículo 61.2 de la citada Ley 3/2001, de 3 de Julio, del Gobiernos y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de una mes computado desde el día siguiente al de su notificación.

En contratos sujetos a Regulación Armonizada – **SARA:**

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse, de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y siguientes del TRLCSP, recurso especial en materia de contratación. La presentación del escrito de interposición deberá hacerse necesariamente en el registro del órgano de contratación o en el del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, órgano competente para resolver el recurso de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras. El plazo para la interposición del recurso es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado. Con carácter previo a la interposición de este recurso deberá anunciar por escrito al órgano de contratación la interposición del mismo dentro del citado plazo.

Salamanca, 1 de febrero de 2018

EL DIRECTOR ECONOMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO,
P.D. (R. 28.09.2015 BOCyL núm. 195 de 07.10.2015)
LA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL

Fdo. Cristina Granados Ulecia

